	PROCESO: PLANEACION	CODIGO
		FR-PD-BP-06
	FORMATO DE ELEGIBILIDAD TECNICA PARA PROYECTOS DE INVERSION	FECHA EMISIÓN: 24 / 02 / 2025
		VERSIÓN 08

ELEGIBILIDAD No. 0092 DE 2025

PLAN DE DESARROLLO:	UN	PILAR	EJE. ESTRAT.	ACCIÓN. ESTRAT.	SECTOR DE INVERSIÓN	PROG. PPTAL	CODIGO ID	CODIGO BPIN	PROYECTO No.	FECHA:	DD	MES	AÑO
CÓDIGO PRESUPUESTAL:	09	02	08	15	22	01	1081199	2024005810114	**2058**		01	07	2025

NOMBRE DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR DEL PROYECTO:	**$ 1,063,685,840.00** — CÓDIGO BPIN: **2024005810114**
UNIDAD EJECUTORA QUE PRESENTA EL PROYECTO:	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA:	**ARIEL PEDRAZA PINZÓN** — TELÉFONO: **8852440**

1. ELEGIBILIDAD

1.1 ANÁLISIS DE ELEGIBILIDAD

COHERENCIA CON LOS LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS DEL PLAN DE DESARROLLO	CÓDIGO	NOMBRE
A. PILAR EN EL QUE SE ENMARCA EL PROYECTO	02	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA ARAUCA
B. EJE ESTRATÉGICO EN EL SE ENMARCA EL PROYECTO	08	EDUCACIÓN
B. ACCIÓN ESTRATÉGICA AL QUE PERTENECE EL PROYECTO	15	COBERTURA EDUCATIVA
C. SECTOR DE INVERSIÓN AL QUE PERTENECE EL PROYECTO	22	EDUCACIÓN
D. PROGRAMA PRESUPUESTAL EN EL QUE SE ENMARCA EL PROYECTO	01	Calidad cobertura y fortalecimiento de la educación inicial prescolar básica y media

1.2 APORTE AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO			APORTE PPDD	
CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	CÓDIGO SisPT	NOMBRE	METAS FÍSICA ESPERADA EN LA VIGENCIA	META FÍSICA A CUMPLIR CON EL PROYECTO
2201017	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial preescolar básica y media	220101700	IP-102	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial preescolar básica y media	60841	210

EL PROYECTO ATIENDE A POBLACIÓN VULNERABLE	SI	X	NO			
EL PROYECTO ATIENDE A GRUPOS ETNICOS	SI		NO	X	VALOR QUE COFINANCIARÁ	
EL PROYECTO TIENE COFINANCIACIÓN	SI		NO	X		
NOMBRE DE LA ENTIDAD COFINANCIADORA						

1.3 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

CLASIFICACIÓN	DETALLE	NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS	EMPLEOS GENERADOS
GÉNERO	HOMBRES	101	25
GÉNERO	MUJERES	109	3
EDAD (Años)	0 - 5		
EDAD (Años)	6 - 11		
EDAD (Años)	12 - 13		
EDAD (Años)	14 - 26		
EDAD (Años)	27 - 59		
EDAD (Años)	60 o más		
GRUPOS ÉTNICOS	INDÍGENAS		
	AFROCOLOMBIANOS		
	PALENQUEROS		
	RROM		
	MESTIZA		
	NEGRAS		
	RAIZALES		
POBLACIÓN VULNERABLE	DESPLAZADOS		
	PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
	VICTIMAS DE OTROS HECHOS DIFERENTES AL DESPLAZAMIENTO		
	REINCORPORACION ACUERDO DE PAZ		
	PERSONAS EN REINTEGRACION		
	POBLACION OSIGD		
	MUJERES		
	NIÑEZ E INFANCIA		
	JUVENTUD		
	ADULTO MAYOR		

	PROCESO: PLANEACION	CODIGO		
		FR-PD-BP-06		
	FORMATO DE ELEGIBILIDAD TECNICA PARA PROYECTOS DE INVERSION	FECHA EMISIÓN		
		24	02	2025
		VERSIÓN 08		

1.4 FUENTES DE FINANCIACIÓN

VIGENCIA 2025			
FUENTES DE FINANCIACIÓN	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
SUPERAVIT FISCAL PARTICIPACION DEL IVA ANTIGUAS INTENDENCIAS Y COMISARIAS	$ 1,063,685,840.00		

1.5 CONCEPTO DE ELEGIBILIDAD

EL PROYECTO ES ELEGIBLE	SI	X	NO		FECHA DE ELEGIBILIDAD	DD	MES	AÑO
						0 1	0 7	2025

EL PROYECTO SE FORMULA, VIABILIZA Y ELEGIBILIZA, ATENDIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024- 2027

RESPONSABLE DE LA EMISIÓN DE LA VIABILIDAD

FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROCESO: ARIEL PEDRAZA PINZON	CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SECRETARÍA RESPONSABLE DEL PROCESO: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	TELÉFONO Y E-MAIL:	8852440 - educacion@sedarauca.edu.co

OBSERVACIONES: Cada Secretaría, es responsable de las condiciones técnicas del proyecto; de la misma manera es responsable de la correcta ejecución del mismo y de vigilar el enfoque con el cual fue concebido de acuerdo a las normas legales vigentes y según su fuente de financiación.

NOTA: El proyecto se encuentra incluido en la ordenanza 173 de 2024, decreto departamental 1410 de 2024 por medio del cual se fija el presupuesto de rentas e ingresos y gastos del departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2025

FIRMAS DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA ELEGIBILIDAD

FIRMA
LIC. ARIEL PEDRAZA PINZÓN
Secretario de Educación

FIRMA
EDUARD MORA CABRERA
Profesional Universitario -Secretaría de Educación

FIRMA
GERMAN ALBERTO LEON CORONEL
Secretario de Planeación Departamental

FIRMA
CLAUDIA YANITH DUARTE GALVIZ
Profesional Universitario Banco de Programas y Proyectos